



profesor instructor y, desde 1975, como profesor titular, cargo que ha ejercido hasta la actualidad, consolidando una trayectoria de más de cinco décadas de servicio académico ininterrumpido." Este reconocimiento a su trayectoria académica enorgullece no sólo a su casa de estudios, sino a la comunidad universitaria y profesional que cultiva esta disciplina, que aprecia en la carrera académica y en las virtudes humanas del profesor Parra, un referente obligado en la formación de contenidos económicos en escuelas de derecho chilenas.

CRÍSPULO MARMOLEJO G.

Profesor emérito

Hoy lunes 20 de abril, la Universidad de Concepción realizará una ceremonia en que se otorgará la distinción de profesor emérito al destacado académico de Derecho Económico, Augusto Parra Muñoz. Además de su actividad docente, don Augusto ha desempeñado, entre varias funciones públicas, los cargos de rector de la UdeC, senador y embajador. En la disciplina del Derecho Económico chileno, representa un exponente fundamental en la historia nacional de la docencia e investigación de esta rama del Derecho. Como señala el decreto de la UdeC, "el Profesor Parra Muñoz se incorporó en 1967 como instructor ayudante del Departamento de Derecho Económico, desempeñándose posteriormente como